

Sobre el modo de repartir con la igualdad posible en todo el Reyno la nueva Moneda de vellon , dará á su tiempo las providencias convenientes Don Miguel de Muzquiz , mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda, Superintendente General de mis Casas de Moneda de estos Reynos , á quien he cometido todo lo concerniente á su labor, y á la extincion de la antigua : que son los dos objetos de esta Pragmatica , la qual quiero tenga fuerza de Ley , como si fuera hecha, y promulgada en Cortes ; y mando , que contra su tenor, y forma no paseis , ni consintais la menor contravencion ; cuidando el mi Consejo, y demás Jueces, y Justicias del Reyno de su puntual cumplimiento en la parte que le toque desde el dia que se publicare en Madrid , y en las Ciudades , Villas , y Lugares de estos mis Reynos , Puertos Secos, y Mojados, en la forma acostumbrada ; y en lo que es de su inspeccion mi Junta General de Comercio, y Moneda, en virtud de otro Decreto que la he dirigido : Por tanto mando á todos los Jueces , Justicias , y Personas de estos mis Reynos vean la referida mi Pragmatica , y la guarden , observen, y hagan guardar, y observar , y cumplir inviolablemente , sin permitir se contravenga en manera alguna ; dando para ello todas las providencias, y autos correspondientes. Que asi es mi voluntad , y que al Traslado impreso , firmado de Don Antonio Martinez Salazar, mi Secretario , Contador de Resultas , y Escribano de Camara mas antiguo , y de Gobierno del mi Consejo , se le dé la misma fé, y credito que á su original. Dada en Aranjuez á cinco de Mayo de mil setecientos setenta y dos. = YO EL REY. = Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor , le hice escribir por su mandado. = El Conde de Aranda. = Don Juan de Lerin Bracamonte. = Don Andrés de Simon Pontero. = Don Joseph de Vitoria. = Don Joseph de Contreras. Registrado. = Don Nicolás Verdugo. = Teniente de Canciller Mayor. = Don Nicolás Verdugo.

*PUBLICACION.*

**E**N la Villa de Madrid á doce dias del mes de Mayo de mil setecientos setenta y dos , ante las Puertas del Real

